

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTB-061-2016

OBJETO: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONCESIÓN** PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL EL PRADO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma según Adenda 3 de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTB-061-2016 procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

No.	Proponentes
1	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
2	OPTIMA INGENIEROS S.A.
3	CONSORCIO INTERVENTORIA PRADO
4	CONSORCIO INTERVENTORIA HOTEL EL PRADO
5	NESTOR VARGAS PEDROZA
6	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA E.U.
7	CONSORCIO SUPERVISORES PRADO
8	CONSORCIO INTERPRADO
9	INGEOBRAS SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		X	7	Allegar certificado en ORIGINAL, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.3 de los Términos de la Invitación FNTB-061-2016.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		8	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		9-10	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		3	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		11	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
VERIFICACIÓN				NO CUMPLE

DOCUMENTOS	Proponente 2: OPTIMA INGENIEROS S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		X	8	No allegó certificado en ORIGINAL, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.3 de los Términos de la Invitación FNTB-061-2016.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-18	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		19	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		21	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		22-23	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		24	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		No allegó formato Compromiso Anticorrupción.
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: CONSORCIO INTERVENTORIA PRADO (FEDERICO GARCIA ARBELAEZ -50% / INGEBEL S.A.S- 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		0000002-0000003	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		0000013-0000014	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		0000016-0000024	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		0000008-0000009	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		0000156-0000157	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN			0000185-0000186	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		168 A 168 D	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		0000004	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		0000161	Consortio Interventoría Prado
	X		0000159	Federico Garcia Arbelaez
	X		0000160	Ingebel SAS
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 4: CONSORCIO INTERVENTORIA HOTEL EL PRADO (GUSTAVO PALACIOS RUBIANO -70% / MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN SAS- 30%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		002-003	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		009-010	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		012-018	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		020-021	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		023-024	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		026-027	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		029-034	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		004	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		036	Consortio Interventoría Hotel El Prado
	X		037	Gustavo Palacios Rubiano
	X		038	MIG Arquitectura y Restauración SAS
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		De conformidad con el Decreto19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 5: NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		000002-000003	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		000007	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		000008	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		000009-000010	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		000004	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		000011	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 6: C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		51	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8-17	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		55	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		57	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	36-42	Allegar ORIGINAL del recibo de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		5	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		59-60	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		47	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		44-45	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		49	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 7: CONSORCIO SUPERVISORES PRADO (JASEN CONSULTORES S.A.S -50% / INCOPLAN S.A.- 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		000004-000005	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		000007-000008	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		000010-000016	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		000018-000019	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		000021-000022	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN		X	000024-000025	Jasen Consultores S.A.S, allegar certificación en la cual se indique a la <u>empresa Jasen Consultores SAS.</u>
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		000027-000031	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		000033	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		000036	Consortio Supervisores Prado
	X		000037	Jasen Consultores S.A.S.
	X		000038-000039	Inconplan S.A.
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		De conformidad con el Decreto 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 8: CONSORCIO INTERPRADO (ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. -60% /ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.- 40%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		002-003	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		010, 012	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		015-020, 022-026	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		033-034	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		037-039	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		042-044	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		046-050	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		052	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		054	Consortio Interprado
		X		Arca Arquitectura e Ingenieria S.A. Allegar formato completamente diligenciado de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 3) de los términos de la invitación.
		X		Orbe Consultoría en Arquitectura e Ingenieria S.A. Allegar formato completamente diligenciado de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 3) de los términos de la invitación.

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		057, 059	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)		X	062-063, 065-066	Arca Arquitectura e Ingenieria S.A. Allegar certificado de procuraduría general de la nación, actualizado con la razón social.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		069	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 9: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S. PEDIR QUE CONTRATOS PASO A OTROS GAVINCO O LA OTRA EMPRESA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		000006-000008	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		000013	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		000017-000023	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		000025	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		000027	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		000029-000034	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		000009	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		000037	

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		000039	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		000041-000042	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		000044	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Los documentos que se mencionan son verificables y como tales constituyen un Requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la Calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

PROPUESTA 1:

PROPONENTE: NESTOR VARGAS PEDROZA

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificado de existencia y representación legal	X		
Balance General y Estado de Resultados vigencia 2015 comparativo con el año 2014, firmados por Representante legal, un Contador Público y/o Revisor Fiscal		X	El proponente debe subsanar los documentos correspondientes a los Estados Financieros, en los términos indicados en el Capítulo 3.2.1 de la Invitación donde se establece que los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) y las Notas a los Estados Financieros deben presentarse de manera comparativa entre los años 2014 y 2015. En este caso, el proponente únicamente aportó dicha información para el año 2015.
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor y/o Contador	X		
Certificado antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central (No > a 90 días de expedición)	X		

PROPUESTA 2:

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA HOTEL EL PRADO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
Balance General y Estado de Resultados vigencia 2015 comparativo con el año 2014, firmados por Representante legal, un Contador Público y/o Revisor Fiscal		X	El proponente debe subsanar los documentos correspondientes a las Notas de los Estados Financieros, en los términos indicados en el Capítulo 3.2.1 de la Invitación donde se establece que éstas deben presentarse de manera comparativa entre los años 2014 y 2015. En este caso, el proponente únicamente aportó las Notas a los Estados Financieros para el año 2015.
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor y/o Contador	X		
Certificado antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores (No > a 90 días de expedición)	X		

PROPUESTA 3:

PROPONENTE: C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERÍA E.U.

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
Balance General y Estado de Resultados vigencia 2015 comparativo con el año 2014, firmados por Representante legal, un Contador Público y/o Revisor Fiscal		X	El proponente debe subsanar los documentos correspondientes a los Estados Financieros, en los términos indicados en el Capítulo 3.2.1 de la Invitación donde se establece que los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) deben presentarse de manera comparativa entre los años 2014 y 2015. En este caso, el proponente únicamente aportó dicha información para el año 2015.
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor y/o Contador		X	El proponente debe subsanar los documentos habilitantes requeridos según el Capítulo 3.2.1 donde se debe anexar la Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal y/o Contador que estén firmando y auditando los Estados Financieros.
Certificado antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central (No > a 90 días de expedición)		X	

PROPUESTA 4:

PROPONENTE: INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		El proponente No debe Subsananar ningún tipo de Documento
Balance General y Estado de Resultados vigencia 2015 comparativo con el año 2014, firmados por Representante legal, un Contador Público y/o Revisor Fiscal	X		
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal y/o Contador Público.	X		
Certificado antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores (No > a 90 días de expedición)	X		

PROPUESTA 5:

PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificado de existencia y representación legal	X		El proponente No debe subsanar ningún tipo de documento
Balance General y Estado de Resultados vigencia 2015 comparativo con el año 2014, firmados por Representante legal, un Contador Público y/o Revisor Fiscal	X		
Registro Único Tributario (RUT)	X		

Fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal y/o Contador Público.	X		
Certificado antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores (No > a 90 días de expedición)	X		

PROPUESTA 6:

PROPONENTE: CONSORCIO SUPERVISORES PRADO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificado de existencia y representación legal	X		
Balance General y Estado de Resultados vigencia 2015 comparativo con el año 2014, firmados por Representante legal, un Contador Público y/o Revisor Fiscal		X	El proponente debe subsanar los documentos correspondientes a los Estados Financieros, en los términos indicados en el Capítulo 3.2.1 de la Invitación donde se establece que los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) y las Notas a los Estados Financieros deben presentarse de manera comparativa entre los años 2014 y 2015. En este caso, el proponente (las dos empresas que conforman el consorcio) no aportó las Notas comparativas a los Estados Financieros.
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional	X		
Certificado antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores (No > a 90 días de expedición)	X		

PROPUESTA 7:

PROPONENTE: CONSORCIO INTERPRADO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificado de existencia y representación legal	X		
Balance General y Estado de Resultados vigencia 2015 comparativo con el año 2014, firmados por Representante legal, un Contador Público y/o Revisor Fiscal		X	El proponente debe aclarar y documentar la razón por la cual los Estados financieros de ARCA Arquitectura Ingeniería SA (integrante del Consorcio INTERPRADO) están suscritos por un representante legal que no se encuentra acreditado según el Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara y Comercio aportado.
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional	X		
Certificado antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores (No > a 90 días de expedición)	X		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPUESTA 1:

PROPONENTE: NESTOR VARGAS PEDROZA

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Experiencia General Habilitante - Máximo 4 contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria sea un monto superior o igual al 100% del Presupuesto en SMMLV		X	Se solicita al proponente aclarar y/o corregir el FORMULARIO- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Anexo 6), puesto que la certificación del Contrato de Interventoría No. 291 de 2013, suscrita por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural registra un valor ejecutado diferente al valor del contrato suministrado en dicho Formulario.
2. Equipo de Trabajo			
a.) Director de Interventoría	X		
b.) Residencia de Interventoría	X		

PROPUESTA 2:

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA HOTEL EL PRADO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Experiencia General Habilitante - Máximo 4 contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria sea un monto superior o igual al 100% del Presupuesto en SMMLV		X	El proponente debe corregir el FORMULARIO - EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Anexo 6), puesto que el tercer contrato relacionado, en la columna "Valor Ejecutado SMML", el cálculo debe realizarse con el salario mínimo del año referente al año de terminación del contrato

2. Equipo de Trabajo			
a.) Director de Interventoría		X	La Certificación emitida por la Universidad Libre para acreditar la experiencia del Director de Interventoría no permite establecer con claridad los periodos en los cuales laboró como Asesor o como Director o Coordinar de Obra. Por tanto, el proponente debe aclarar cada uno de los periodos para verificar el cumplimiento del requisito contemplado en el Capítulo 3.4.3., esto es, experiencia como Director o Gerente en un periodo igual o superior a dos (2) años.
b.) Residencia de Interventoría	X		

PROPUESTA 3:

PROPONENTE: C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERÍA E.U.

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Experiencia General Habilitante - Máximo 4 contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria sea un monto superior o igual al 100% del Presupuesto en SMMLV	X		
2. Equipo de Trabajo			
a.) Director de Interventoría	X		

b.) Residencia de Interventoría		X	El proponente debe aclarar, en la Certificación que acredita la experiencia mínima habilitante del residente de interventoría, la experiencia específica de un (1) año en Proyectos relacionados con Bienes de Interés Cultural (BIC) o Bienes considerados Patrimonio Cultural en relación con lo establecido en el Capítulo 3.4.3., situación que no es verificable con la certificación que se adjunta.
---------------------------------	--	---	--

PROPUESTA 4:

PROPONENTE: INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Experiencia General Habilitante - Máximo 4 contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria sea un monto superior o igual al 100% del Presupuesto en SMMLV	X		El proponente no debe subsanar ningún tipo de documento
2. Equipo de Trabajo			
a.) Director de Interventoría	X		
b.) Residencia de Interventoría	X		

PROPUESTA 5:

PROPONENTE: RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Experiencia General Habilitante - Máximo 4 contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria sea un monto superior o igual al 100% del Presupuesto en SMMLV	X		El proponente no debe subsanar ningún tipo de documento
2. Equipo de Trabajo			
a.) Director de Interventoría	X		
b.) Residencia de Interventoría	X		

PROPUESTA 6:

PROPONENTE: CONSORCIO SUPERVISORES PRADO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Experiencia General Habilitante - Máximo 4 contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria sea un monto superior o igual al 100% del Presupuesto en SMMLV	X		
2. Equipo de Trabajo			
a.) Director de Interventoría	X		

b.) Residencia de Interventoría		X	Debe aportarse el documento de identidad del residente propuesto en el formato de hologramas, en razón a que el documento aportado (cédula antigua) ya perdió vigencia para adelantar temas administrativos y demás.
---------------------------------	--	---	--

PROPUESTA 7:

PROPONENTE: CONSORCIO INTERPRADO

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Experiencia General Habilitante - Máximo 4 contratos ejecutados y terminados cuya sumatoria sea un monto superior o igual al 100% del Presupuesto en SMMLV		X	El proponente debe corregir el FORMULARIO - EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Anexo 6), en razón a que la información diligenciada no corresponde a la información contenida en los soportes de los Contratos suscritos con FONADE y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presentando diferencias en las fechas de ejecución y en los montos de ejecución expresados en SMMLV.
2. Equipo de Trabajo			
a.) Director de Interventoría	X		
b.) Residencia de Interventoría	X		

PROPUESTA 8:

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORIA PRADO

El proponente dentro de los documentos para acreditar y habilitar al Director de Interventoría suministra copia del Título de “Especialista en Proyectos de Desarrollo”; titulación que no está definida en el perfil exigido en el Capítulo 3.4.3. denominado “Equipo de trabajo mínimo habilitante”, donde se contemplan las siguientes: Título de Especialización o Maestría o Doctorado en Ingeniería Civil y/o Administración de Empresas y/o Gerencia de Proyectos y/o Evaluación de Proyectos y/o Gerencia de Construcción y/o Gerencia Integral de Obras y/o Restauración.

Por tal motivo, se incurre en la causal de rechazo estipulada en el literal “n” del Capítulo 4.4 de la Invitación No. FNTB 061-2016, que expresa lo siguiente: *“n. Cuando no presente en la propuesta, los profesionales exigidos en los términos de la invitación abierta como requisito habilitante, en la cantidad y calidad exigida.”*

PROPUESTA 9:

PROPONENTE: ÓPTIMA INGENIEROS S.A.

El proponente presentó dos (2) ofertas económicas, relacionadas en los folios tres (3) y siete (7) de su propuesta, situación que quedó registrada en el Acta de apertura de sobres de proponentes del 7 de Septiembre de 2016.

Según el Capítulo 2.6.10 denominado Presentación de la Propuesta, *“cada proponente deberá presentar solamente una propuesta en un (1) original y (2) copias ya sea como persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal”*.

Por lo anteriormente descrito, el incurre en la causal de rechazo estipulada en el literal “l” que establece lo siguiente: *“l. Cuando en el análisis de las propuestas se encuentre que en ésta se incluyen condiciones diferentes a las establecidas en los términos de ésta invitación.”*

En consecuencia, se concede hasta el día VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2016 HASTA LAS 4:00 P.M para que los proponentes entreguen EN MEDIO FISICO, los documentos subsanables o aclaratorios que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4. Causales de rechazo.

- f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A., están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada

21/09/2016

COMITÉ EVALUADOR